ACTA DE FALLO

FALLO RELATIVO A LA LICITACIÓN N° LO-906004999-E17-2016

EN LA CIUDAD DE COLIMA, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS **19:00 HRS.** DEL **23 DE JUNIO DE 2016**, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE DIFERIMIENTO N° 03.159/16 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2016 CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **14 DE JUNIO DE 2016,** SE REUNEN EN LAS OFICINAS OCUPADAS POR LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD ESTATAL DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, SITO EN BULEVAR CAMINO REAL N° 435, PARA EFECTUAR EL **ACTO DE FALLO** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÒN **No. LO-906004999-E17-2016** QUE POR CONVOCATORIA PÚBLICA **N° 006-16** CONVOCO LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO PARA LA OBRA: **SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS PARA LA ELIMINACIÓN DE FUGAS EN LA ZONA CONURBADA COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ.**

El desarrollo del acto fue en los siguientes términos:

PRIMERO.- El C. Ing. Ramón Sánchez Ramos con cargo de Coordinador de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública designado para presidir este acto inicio con la presentación de los funcionarios presentes. Inmediatamente después paso lista de asistencia de las compañías aceptadas para revisión detallada de su propuesta, según acta de presentación y apertura de esta licitación.

SEGUNDO.- A continuación se dio lectura al dictamen que forma parte de esta acta y que contiene el resultado del análisis y evaluación a que fueron sometidas las propuestas aceptadas para revisión detallada.

TERCERO.- Acto seguido, se dio a conocer el nombre de la propuesta seleccionada de acuerdo al dictamen mencionado en el párrafo anterior para ejecutar la obra objeto de esta licitación, cuya designación representa el fallo a favor de: **HUGO FERNANDO SOSA ORTEGA,** con un importe de: **$5´039,117.23 (Cinco Millones Treinta y Nueve Mil Ciento Diecisiete Pesos 23/100) más el impuesto al valor agregado**, por ser la propuesta que reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Esta adjudicación obliga a la dependencia y al licitante a quien se otorga la adjudicación respectiva a formalizar el contrato dentro de los quince días naturales siguientes al de esta notificación.

No podrá formalizarse el contrato mientras la compañía no presente las garantías constituidas por Fianza con valor de 10% (diez por ciento) del importe total contratado (IVA INCLUIDO) a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato, y otra por el 100% (cien por ciento) del importe total del anticipo (IVA INCLUIDO). Estas garantías deberán constituirse dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo.

La empresa se compromete a efectuar los trabajos en el menor tiempo, sin excederse de **90** días naturales, siendo la fecha probable de inicio el **24 de junio de 2016** y fecha estimada de terminación el **21 de septiembre de 2016.**

FIRMAN QUIENES ESTUVIERON PRESENTES

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO

EL COORDINADOR DE LA UNIDAD ESTATAL
DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA
ING. RAMÓN SÁNCHEZ RAMOS

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
ARQ. LUIS EDUARDO GONZALEZ MONJARAZ.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA DE COLIMA
ING. RAFAEL CORRAL URQUIDES

ACTA DE FALLO

POR LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ (CIAPACOV).
ARQ. OMAR DE LA ROSA MAGAÑA

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

COMPAÑÍAS:

1. ALEJANDRO BLADIMIR MARES ALVAREZ
2. ARRENDADORA Y CONSTRUCCIONES RO RO SA DE CV
3. CONSTRUCCIONES SOLUCIONES Y DESARROLLO DE COLIMA SA DE CV
4. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DE COLIMA SA DE CV
5. DW ARQCOL SA DE CV
6. ERINCO CONSTRUCCIONES SA DE CV
7. FERNANDO JAIMES HURTADO
8. GALINCO SA DE CV
9. HECTOR GODINA RODRIGUEZ
10. HUGO FERNANDO SOSA ORTEGA
11. J JESUS AMEZCUA ESPINOZA
12. JOEL CERVANTES LOPEZ
13. JOSE TLACAELEL NEGRETE MICHEL
14. JUAN RAFAEL SANTANA GARCIA

ACTA DE FALLO

15. LUIS ALBERTO MOLINA MORA _____
16. MAR BANDERAS SA DE CV _____
17. MARCO ANTONIO ANGUIANO GODINA _____
18. METROVIA DESARROLLOS SA DE CV _____
19. NEREIDA LOPEZ VERDE _____
20. NODOTRES ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SA DE CV _____
21. OL GRUPO CONSTRUCTOR URBANISTICO DE TECOMAN SA DE CV _____
22. P S BAHIA SA DE CV _____
23. PATRICIA ELIZABETH VAZQUEZ ALCARAZ _____
24. RALAD SA DE CV _____
25. ROBERTO SANTANA MACIAS _____
26. VALLEJANOS, SERVICIOS INTEGRALES SA DE CV _____

DESPACHO DEL C. SECRETARIO
N° de Oficio 03.159/16
Área: Coordinación de la Unidad Licitadora Estatal de Obra Pública.
Asunto: El que se indica.

Colima, Col., 20 de junio de 2016.

A LOS PARTICIPANTES EN LA
LICITACION LO-906004999-E17-2016
P R E S E N T E .-

Con relación a la Convocatoria Pública Nacional **N° 006/16,** correspondiente a la licitación **N° LO-906004999-E17-2016,** para la obra **SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS PARA LA ELIMINACIÓN DE FUGAS EN LA ZONA CONURBADA COLIMA-VILLA DE ÁLVAREZ.,** en conformidad con lo dispuesto en los artículos 37, fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas así como el Articulo 61 penúltimo párrafo del Reglamento, se les informa que la fecha de fallo que se tenía programada para las **14:00 hrs.** del día **21 de junio de 2016,** se **DIFIERE** para el día **23 de junio de 2016** a las **19:00 hrs.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

RECIBI
ING. GAYTAN

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

ING. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ ROMO
EL SECRETARIO.

Recibi

C.c.p.- Ing. Ramón Sánchez Ramos, Coordinador de la Unidad Estatal de Licitación de Obra Pública.-
C.c.p.- Archivo.-

JSR/RSR/

"2016, AÑO DE LA INCLUSIÓN E IGUALDAD PARA LAS PERSONAS CON AUTISMO"